Contratos

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**22**	**5**	**2026**

CONTRATISTA:	ALDEMAR BRIÑES BARBOSA - TALLER MEGA AUTOS
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	015-005-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - TRANSPORTES
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	GINNIA VARGAS CORREA
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	**$ 192.580,08**
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	21/08/2026
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		N/A			
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)					
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)					
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)					N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones					
6	Planilla de seguridad social en estado pagada					
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.					
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)					
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)					
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago Interventoría					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente					
14	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)					N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)					
16	Multas o Sanciones					

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRAMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Andres felipe Contreras	**NOMBRE Y APELLIDOS:**	Camilo Andres Campos
FIRMA:	Andres Contreras	**FIRMA:**	Camilo Campos
FECHA DE VALIDACIÓN	21-08-2026	**FECHA DE VALIDACIÓN**	21-08-2026

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	21-08-2026	Número de Pago:	**05**
Valor de pago solicitado	**$192.580,08**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 015-005-2026	
Nombre o Razón Social del Contratista	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	
Identificación	NIT. No.11.225.547-3	SAP (acreedor) :80000593
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACION, PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. PEDIDO ABIERTO CONTRATO 5100010047	
Expediente Orfeo	No.	
Registro Presupuestal	No. 13526 / 06-04-2026 ■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	$48.620.000
	+ Valor Adiciones	$0
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	$48.620.000
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)		
Fecha de legalización del contrato	06/04/2026	
Fecha de finalización del contrato	31/12/2026	
Porcentaje de ejecución del contrato	**99,54%**	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	25-46-101050163	31.603.000	27/03/2026	31/12/2029

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A.		
	N°. 65982977457	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐

Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO	
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	19/08/2026 -19/08/2026
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	18/08/2026
	3. Certificación de obligaciones laborales	18/08/2026
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	9509643518 - 9509643518
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A
	Periodo Salud	AGOSTO-AGOSTO
	Periodo Pensión	JULIO-JULIO

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	■ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	21/08/2026	192.580,08	
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEV 16886	18/08/2026	192.580,08	
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	18/08/2026	192.580,08	
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	21/08/2026	192.580,08	
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la

herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No.015-005-2026 suscrito 27/03/2026, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X		
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FVE 16889	X		
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X		
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A		
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X		
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X		
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X		
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	N/A		
9.	Informe de supervisión No. 05	X		
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A		
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A		

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **4** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre: GINNIA VARGAS CORREA					
	Cargo/Dependencia TASD/ Servicios Administrativos				Extensión	
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre PD. ADRIAN DAVID ULICES SEGURA CALDERON					
	Cargo / Dependencia: Encargado de las Funciones de la Coordinación de Contratos				Extensión:	
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: TC (RA) ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO					
	Cargo: Director Regional Tolima Grande.					
	Firma					

21 Ago 2024

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	CÓDIGO: GF-FO-35			
		VERSIÓN No. 04	Página No. 1 de 1		
		FECHA:	17	9	2024

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	015-005-2026		No. Registro Presupuestal / Fecha		13526 / 06-04-2026			
Objeto del Contrato :	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACION, PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.		RP Actual No.	13526	Valor	48.620.000,00	Fecha	6/04/2026
Nombre Contratista:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA		RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA			No. de la negociación de				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	N/A			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31/12/2026			
Celebrado(s) con:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR / Dependencia de afectación	48.620.000,00 / Valor por rubro
1.320.000,00	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.320.000,00
6.400.000,00	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	6.400.000,00
5.900.000,00	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	5.900.000,00
35.000.000,00	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	35.000.000,00
			Valor total del contrato	48.620.000,00
			VALOR ADICION	
			Valor ejecutado presupuestal	48.395.852,96
			Saldo por ejecutar	224.147,04

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEV 16763	21-abr-26	A-02-02-02-008-003	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVO	$ **660.000,00**	660.000,00	660.000,00
FEV 16763	21-abr-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVOMANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **458,33**	458,33	458,33

FEV 16763	21-abr-26	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVO	**$ 5.294.734,83**	5.294.734,83	5.294.734,83
FEV 16765	21-abr-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 2.071.830,46**	2.071.830,46	2.071.830,46
FEV 16766	21-abr-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 6.108.346,16**	6.108.346,16	6.108.346,16
FEV 16767	21-abr-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 912.983,47**	912.983,47	912.983,47
FEV 16768	21-abr-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 8.001.087,57**	8.001.087,57	8.001.087,57
FEV 16769	21-abr-26	A-02-02-02-008-003	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVO	**$ 660.000,00**	660.000,00	660.000,00
FEV 16769	21-abr-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 458,33**	458,33	458,33
FEV 16769	21-abr-26	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVO	**$ 856.458,47**	856.458,47	856.458,47
TOTAL TRAMITE	**$**						**24.566.357,62**	

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$	-
Saldo por Uso A-02-02-02-008-007	$	248.806,70
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$	5.899.083,34
Saldo por Uso A-05-01-02-008-007	$	17.905.752,34
Saldo	**$**	**24.053.642,38**

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEV 16772	13-may-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 1.984.165,54**	1.984.165,54	1.984.165,54

FEV 16773	13-may-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 5.152.462,00**	5.152.462,00	5.152.462,00
FEV 16774	13-may-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 5.377.949,15**	5.377.949,15	5.377.949,15
FEV 16775	13-may-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 791.892,64**	791.892,64	791.892,64
FEV 16776	13-may-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 1.311.679,88**	1.311.679,88	1.311.679,88
TOTAL TRAMITE	**$**						**14.618.149,21**	
Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ -							
Saldo por Uso A-02-02-02-008-007	$ 248.806,70							
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$ 5.899.083,34							
Saldo por Uso A-05-01-02-008-007	$ 3.287.603,13							
Saldo	**$ 9.435.493,17**							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEV 16817	10-jun-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 1.934.841,23**	1.934.841,23	1.934.841,23
FEV 16819	10-jun-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 484.765,54**	484.765,54	484.765,54
FEV 16820	10-jun-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 1.311.679,88**	1.311.679,88	1.311.679,88
FEV 16821	10-jun-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	**$ 1.270.571,33**	1.270.571,33	1.270.571,33
TOTAL TRAMITE	**$**						**5.001.857,98**	
Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ -							
Saldo por Uso A-02-02-02-008-007	$ 248.806,70							
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$ 4.143.746,47							
Saldo por Uso A-05-01-02-008-007	$ 41.082,02							
Saldo	**$ 4.433.635,19**							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado

FEV 16844	9-jul-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **791.892,64**	791.892,64	791.892,64
FEV 16845	9-jul-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **62.391,70**	62.391,70	62.391,70
FEV 16846	9-jul-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **1.270.571,33**	1.270.571,33	1.270.571,33
FEV 16847	9-jul-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **946.026,20**	946.026,20	946.026,20
FEV 16848	9-jul-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **946.026,20**	946.026,20	946.026,20
TOTAL TRAMITE	**$**						**4.016.908,07**	

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ -
Saldo por Uso A-02-02-02-008-007	$ 248.806,70
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$ 126.838,40
Saldo por Uso A-05-01-02-008-007	$ 41.082,02
Saldo	**$ 416.727,12**

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEV 16886	18-ago-26	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVO	$ **24.659,66**	24.659,66	24.659,66
FEV 16886	18-ago-26	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **126.838,40**	126.838,40	126.838,40
FEV 16886	18-ago-26	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVO	$ **41.082,02**	41.082,02	41.082,02
TOTAL TRAMITE	**$**						**192.580,08**	

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ -
Saldo por Uso A-02-02-02-008-007	$ 224.147,04
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	-$ 0,00
Saldo por Uso A-05-01-02-008-007	$ 0,00
Saldo	**$ 224.147,04**

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS

ADICIÓN RP No.		Valor
Movimiento	Fecha	

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

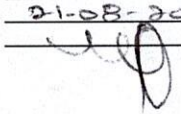
Firma del Supervisor: 

Nombre del Supervisor: GINNIA VARGAS CORREA

Supervisor del OC. No.: 015-005-2026

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: MARIA FERNANDA MALAMBO TIQUE

Fecha en que se validan los saldos "RP": 21-08-2026

Firma de quien Revisa: 

Nombre de quien Revisa en Cuentas por CAMILO ANDRES CAMPOS ESPITIA

Fecha: 21-08-2026

Firma de quien Revisa: Camilo Campos

ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
NIT 11.225.547-3
CL 31 11 69 BRR ROSABLANCA
Tel: 3144458879
Girardot - Colombia
tallermegaautos_2010@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 16886

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE		
NIT	800.117.184-2	**Teléfono**	(601) 3108071625
Dirección	CRA. 16 N.5-21 B/ CENTRO	**Ciudad**	Girardot - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/08/2026, 15:59
Expedición	18/08/2026, 15:59
Vencimiento	02/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ROTACION DE LLANTAS (IPD180, OJX242, WDB915, OJX208)	5.00	117,982.55
2	ENGRASE GENERAL	1.00	41,108.55
3	GRADUAR FRENOS	1.00	33,488.98

Total items: 3

Valor en Letras:
Ciento noventa y dos mil quinientos ochenta pesos m/cte con ocho cent.

Total Bruto	161,832.00
IVA 19%	30,748.08
Total a Pagar	**192,580.08**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-02 por $ 192,580.08

Observaciones:
CAMIÓN FURGÓN
CHEVROLET FTR WDB915 MODELO 2013
#$15-20-00-012;015-005-2026;ginia.vargas@agencialogistica.gov.co#$



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112629608 aprobado en 20260716 prefijo FEV desde el número 16859 al 20000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Tarifa
CUFE: 8ccbb06fa841f6cf732f5b0f2b7cca661c42f40ad03a6b636b4b9c69794b7d95e5788bb8cd330ee0342bec3852d5456c

INTERVENCION POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL

1. Cada vez que se busque personal (conductores y administradores) para la ALFM, ya hay un Backup de hojas de vida que se encuentra en el ministerio de Defensa de personal de la reserva.
2. La idea de la Dirección General, es facilitar las compras regionales, porque hay productos que son atractivos en las empresas regionales donde se pueden tener ahorro en el momento de la compra.
3. La otra semana se va a realizar una reunión con las regionales, para revisar los planes de mejoramiento y si se están cumpliendo.

Se termina la reunión a las 9:17 am con dirección general.

FIRMA ASISTENTES	
TC. (RVA) JHON FREY GUALTEROS CARMONA	**Nombre: TASD. JONN FABIAN AVILA GUZMAN**
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENTES	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**	
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**
		FECHA: **24** / **7** / **2024**	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	015-005-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO VEHICULOS, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACION, PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE		
CONTRATISTA:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -		
NIT/CC/CE:	11.225.547-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	TASD. GINNIA VARGAS CORREA		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	28/03/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	28/03/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/12/2026		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	18/08/2026	HORA:	09:00:00 a.m.	ENTREGA PARCIAL Nº	21	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRARDOT-CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN : Calle 31 No.11-69 BARRIO ROSA BLANCA				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ALFM-RTG	GINNIA VARGAS CORREA	ALMACENISTA GENERAL	SUPERVISOR DEL CONTRATO
ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
ALFM-RTG	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	CONDUCTOR	CONDUCTOR
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	015-005-2026		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	ROTACION DE LLANTAS (IPD180,OJX242, WDB915, OJX208)	5	19.829	19%	$ 99.145,00
2	ENGRASE GENERAL	1	34.545	19%	$ 34.545,00
3	GRADUAR FRENOS	1	28.142	19%	$ 28.142,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 161.832,00
		VALOR I.V.A		19%	$ 30.748,08
		VALOR TOTAL			**$ 192.580,08**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES : FACTURA No.FEV 16886 FTR PLACAS WDB915

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ALFM-RTG	GINNIA VARGAS CORREA	ALMACENISTA GENERAL	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA -	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
ALFM-RTG	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	CONDUCTOR	CONDUCTOR	
(Incluya las filas que sean requeridas)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000902443
Fecha Documento	21.08.2026
Fecha Contabilización	21.08.2026
Sociedad No.	012
Nombre Sociedad	Regional Tolima Grande
Centro	G001 General Reg Tolima Grande
Proveedor No.	80000593
Nombre Proveedor	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
Orden de Compra	4300013623
Grupo de Compras	019 Mantenimiento
No. Contrato	015-005-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FACTURA No.FEV 16886

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001		Alm Gral Tolima		MANTENIMIENTO VEHICULO FTR WDB915	1	SRV	192.581,0000	192.581
							TOTAL	192.581

Emisor : GVARGAS Firma :

Recibe : Firma :

- **Contrato de tóner:** no se ha facturado sobre el presupuesto que se asignó.
- **Contrato de aires:** debe estar ya ejecutándose para el lunes.

FIRMA ASISTENTES	
TC. (RVA) JHON FREY GUALTEROS CARMONA	**Nombre: TASD. JONN FABIAN AVILA GUZMAN**
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENTES	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11225547		BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 31 N.11-69	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8884732	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	560576750	9509322284	I	2026/08/13	2026/08/12	BANCOLOMBIA	0	$1,188,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,841,648	$614,700			$3,841,648	$480,300			$0	$0			$3,841,648		$93,600		$0	$0		$1,188,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$3,841,648**	**$614,700**			**$3,841,648**	**$480,300**			**$0**	**$0**			**$3,841,648**		**$93,600**		**$0**	**$0**		**$1,188,600**	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$3,841,648	$614,700			$3,841,648	$480,300			$0	$0			$3,841,648		$93,600		$0	$0		$1,188,600	
1	CC	11225547	BRIÑEZ ALDEMAR																	23030 1	30	$3,841,648	$614,700	EPS005	30	$3,841,648	$480,300		0	$0	$0	14-4	30	$3,841,648	2.436%	$93,600	0	$0	$0	No	$1,188,600
Total	**Afiliados(1)**																					$3,841,648	$614,700			$3,841,648	$480,300			$0	$0			$3,841,648		$93,600		$0	$0		$1,188,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$614,700	$0	$0	$614,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$614,700	$0	$0	$614,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,600	$0	$0	$93,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$93,600	$0	$0	$93,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,300	$0	$0	$480,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$480,300	$0	$0	$480,300
TOTAL				1	$1,188,600	$0	$0	$1,188,600

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 11225547	3	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JESUS GUEVARA	CR 4 21 A 46	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8884732	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	578339783	9509643518	E	2026/08/13	2026/08/19	BANCOLOMBIA	6	$1,395,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MECANICOS (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$128,100		$0	$0
Centro de Trabajo: MECANICOS (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$128,100		$0	$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (3 Afiliados)						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$128,100		$0	$0
1	CE	5488615	CARABALLO ALEXANDER	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
2	CC	1070590162	GARCIA VICTOR	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
3	CC	1070586624	NUPIA JONATHAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$128,100		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 11225547	3	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JESUS GUEVARA	CR 4 21 A 46	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8884732	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	578339783	9509643518	E	2026/08/13	2026/08/19	BANCOLOMBIA	6	$1,395,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$840,600	$3,900					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$1,300	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,300	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,300	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$128,100	$600					$0	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	3	$128,100	$600	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$1,000					$0	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$210,300	$1,000	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300	$1,000					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,300	$1,000	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				3	$1,389,300	$6,500	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/08/19 09:39 AM

en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$844,500
$281,500
$281,500
$281,500
$128,700
$128,700
$211,300
$211,300
$211,300
$211,300
$1,395,800

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

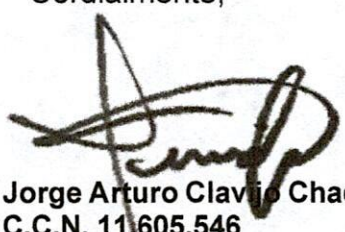
JORGE ARTURO CLAVIJO CHACON con CC. 11.605.546 expedida en Melgar-Tol y con tarjeta profesional N. 274.034-T, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que el señor **Aldemar Briñez Barbosa** identificado con cedula de ciudadanía 11.225.547 de Girardot, se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social de los últimos 6 meses, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la cual reglamenta el aporte al sistema de acuerdo a su actividad económica como persona natural por tal motivo el cotizante podrá gozar en cualquier momento de los servicios contratados con el sistema.

En constancia de lo anterior, se firmó en la ciudad de Girardot, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veinte seis (2026).

Cordialmente,



Jorge Arturo Clavijo Chacón
C.C.N. 11.605.546
T.P N. 274.034-T
Cel. 3008756989

MECANICA EN GENERAL MULTIMARCA
LATONERIA Y PINTURA
SERVICIO ELECTRICO
ESCANER

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE TALLER MEGA AUTOS

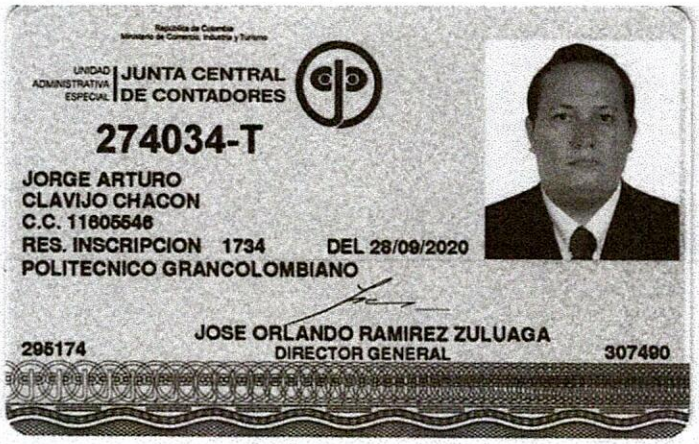
CERTICO QUE:

Que, a la fecha me encuentro al día por todo concepto, con los proveedores y salarios de los colaboradores de la empresa.

La presente certificación se firma a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veinte seis (2026).

Atentamente,

ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
CC 11.225.547 de Girardot
Propietario del establecimiento: TALLER MEGA AUTOS
Nit: 11.225.547-3
Dirección: Calle 31 No. 11-69 B/Rosa Blanca
Celular: 3112683362



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

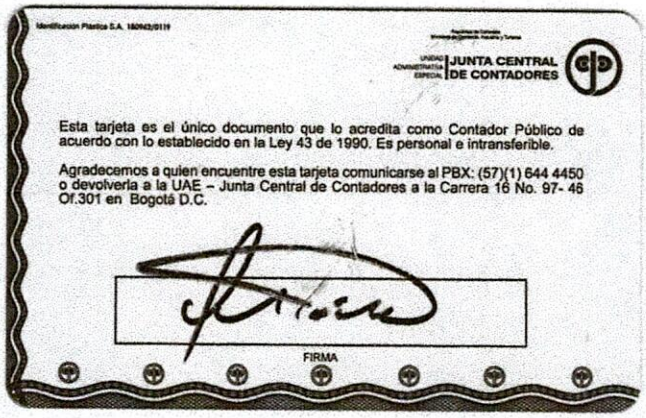
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274034-T

JORGE ARTURO
CLAVIJO CHACON
C.C. 11805546
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295174 307490



Identificación Plástica S.A. 180943/0119

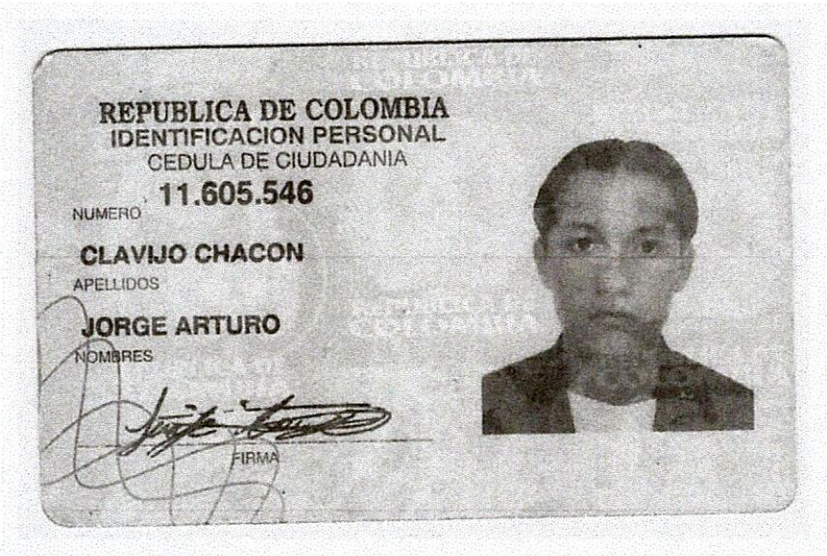
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



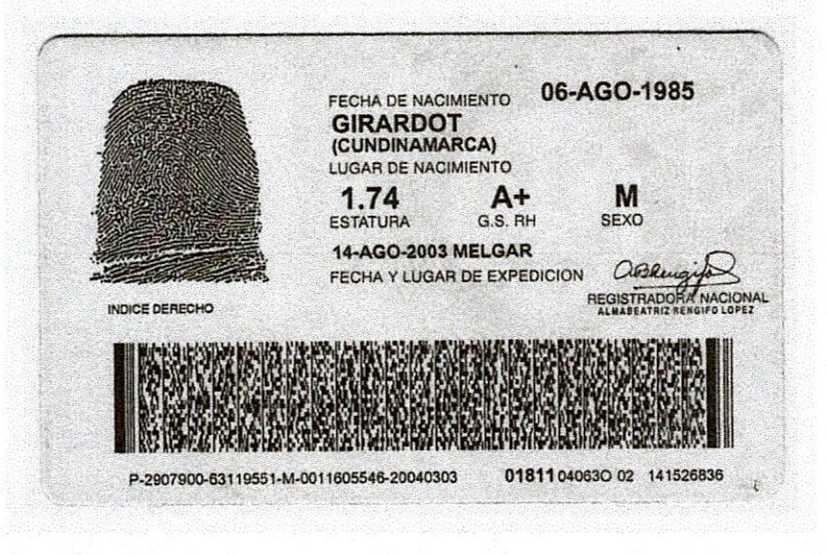
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.605.546

CLAVIJO CHACON
APELLIDOS

JORGE ARTURO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1985
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-AGO-2003 MELGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2907900-63119551-M-0011605546-20040303 01811 04063O 02 141526836

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 1 F E 4 6 D 8 6 F 4 4 7 0 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ARTURO CLAVIJO CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11605546 de MELGAR (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 274034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCESO ADICIÓN			

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

GESTIÓN FINANCIERA

	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**					
Firma del Supervisor:	**CONTROL DE PAGOS**	VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**				
Nombre del Supervisor: GINNIA VARGAS CORREA	Nombre de quien Revisa en Presupuesto: MARIA FERNANDA MALAMBO TIQUE	FECHA:	**17**	**9**	**2024**	Nombre de quien Revisa en Cuentas por Fecha:	CAMILO ANDRES CAMPOS ESPITIA
Supervisor del OC. No.: 015-034-2025	Fecha en que se validan los saldos "RP":	Firma de quien Revisa:				Firma de quien Revisa:	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	015-018-2026		No. Registro Presupuestal / Fecha		28526 / 26-06-2026			
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE		RP Actual No.	28526	Valor	12.000.000,00	Fecha	26/06/2026
Nombre Contratista:	PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S., Representada legalmente por la señora CATHERINE RICARDO FERIA		RP Reserva No.	N/A	Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S.,Representada legalmente por la señora CATHERINE RICARDO FERIA				No. de la negociación de RMC			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras		N/A			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	14/11/2025		
Celebrado(s) con:	PRODUCCIÓN TÉCNICA GIRARDOT SV S.A.S., Representada legalmente por la señora CATHERINE RICARDO FERIA							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**12.000.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
1.000.000,00	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	1.000.000,00
3.000.000,00	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	3.000.000,00
8.000.000,00	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	8.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	12.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	5.930.246,00
			Saldo por ejecutar	6.069.754,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
A68	14-ago-26	A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	**$ 1.000.000,00**	1.000.000,00	1.000.000,00
A68	14-ago-26	A-02-02-01-003-008	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	**$ 3.000.000,00**	3.000.000,00	3.000.000,00
A68	14-ago-26	A-02-02-01-004-002	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ELEFE ELEMENTOS DE FERRETERIA	**$ 1.930.246,00**	1.930.246,00	1.930.246,00
TOTAL TRAMITE	**$**						**5.930.246,00**	

Saldo por Uso A-02-02-01-003-006	$	-
Saldo por Uso A-02-02-01-003-008	$	-
Saldo por Uso A-02-02-01-004-002	$	6.069.754,00
Saldo	**$**	**6.069.754,00**

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS

Movimiento	Fecha		Valor

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

Girardot, **21/08/2026**

AL: Señor TC. (RA)
ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Director Regional Tolima Grande

Con toda atención me permito enviar al señor TC. (RA) Andrés Francisco Agamez Orozco, Director Regional Tolima Grande, el informe de supervisión No. 05 del contrato No. 015-005-2026 Correspondiente al periodo del 01 al 24 de agosto 2026, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 015-005-2026

CONTRATISTA: ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA

OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($48.620.000,oo) m/cte., incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA).

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Treinta y uno **(31) de Diciembre de 2026** y/o hasta que se agote el presupuesto oficial; la primera condición que ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO _____

TIPO	
ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION		PLAZO EJECUCION										
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.	Ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales, proveyendo a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato, cumpliendo cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato.	SI					X					
2.	El contratista debe asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	SI					X					
3.	El contratista debe cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.	SI					X					
4.	El contratista debe obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI					X					
5.	El contratista debe responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Tolima Grande establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI					X					
6.	El Contratista atenderá en forma inmediata cualquier novedad que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar lo requerido por la Agencia Logística Regional Tolima Grande, asumiendo los costos que dicho cambio implique.	SI					X					
7.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato, asimismo restablecer el	SI					X					

	valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas.											
8.	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato. En caso de que el Contratista no asista en la prestación del servicio la persona autorizada para dicho evento aportará tal facultad para realizar los actos tales como firma del acta de recibo a satisfacción y prestación del servicio.	Acta de recibo a satisfacción					X					
9.	Pagar sus obligaciones en seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales como cotizante y del personal que realice actividades de ejecución del contrato.	Planillas de aportes parafiscales					X					
10.	El contratista debe presentar las facturas una vez se preste el servicio, con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos legales y los establecidos por la Entidad.	SI					X					
11.	El contratista debe hacer presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	Factura electrónica					X					

12.	El Contratista deberá realizar el proceso de registro en la plataforma tecnológica SIIF NACION, habilitarse como facturador electrónico en el sistema informático de la DIAN, de acuerdo a la circular externa No. 016 del 9 de marzo de 2021 emitida por SIIF NACION, además deberá subir la facturación correspondiente.	SI					X					
13.	El contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.	SI					X					
14.	El contratista No debe ofrecer pagos, halagos o dadivas a los funcionarios de la ALFM.	SI					X					
15.	El contratista debe estar en la capacidad de reponer los bienes que se encuentre como producto no conforme al momento de la recepción.	SI					X					
16.	El contratista debe realizar al finalizar el mes cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande.	SI					X					
17.	El contratista debe llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a prestar el servicio sin respaldo económico la Agencia Logística Regional Tolima Grande no podrá pagar dichos valores.	SI					X					
18.	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II (la aprobación del contrato, cargue de pólizas, facturas Y DEMÁS)	SI					X					
19.	El contratista se obliga a realizar diagnóstico o concepto técnico	SI					X					

	sin costo alguno para la Entidad cada vez que se requiera efectuar mantenimientos adicionales que no estén incluidos dentro del contrato.											
20.	El contratista debe contar con áreas adecuadas y dotadas con todos los equipos necesarios para la realización de los diagnósticos, reparaciones y/o mantenimientos, además disponer todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los vehículos objeto de este proceso de contratación.	SI					X					
21.	El contratista debe presentar certificado de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos, incluyendo el aceite usado y baterías generados durante el servicio.	Certificado de disposición final aceites					X					
22.	El contratista debe presentar Registro RUA.	SI					X					
23.	El contratista de recibir oportunamente las visitas de inspección que realice la ALFM.	SI					X					
24.	El personal que preste los servicios debe contar con la dotación de elementos de protección personal, herramientas, y elementos necesarios y suficientes que garanticen la protección del trabajador con el fin de mitigar los riesgos laborales a los que se expone.	SI					X					
25.	El Mantenimiento preventivo y correctivo incluidos la mano de obra, el suministro de repuestos y accesorios, debe ser de excelente calidad, no se aceptan repuestos homologados o refaccionados. Los repuestos deben ser originales y nuevos, certificados por el fabricante o los representantes de la marca en Colombia, la mano de obra debe ser realizada por personal idóneo, capacitado y calificado.	SI					X					

26.	El contratista debe contar con un taller que cumpla con todas las medidas de seguridad industrial.	SI					X					
27.	El taller debe tener las herramientas y equipos necesarios y suficientes para el mantenimiento de los vehículos.	SI					X					
28.	Las instalaciones deben ser techadas para proteger los vehículos de las inclemencias del tiempo.	SI					X					
29.	Los mecánicos, electricistas, latoneros y pintores deben ser certificados y con amplia experiencia en la actividad que realizan.	SI					X					
30.	Todo trabajo realizado debe garantizar su durabilidad por un lapso no inferior a doce (12) meses, exceptuando aquellos que no son responsabilidad del oferente.	SI					X					
31.	El mantenimiento preventivo para los vehículos se hará cada 6.000 km, y se manejarán imprevistos para posibles daños a los vehículos	SI					X					
32.	El mantenimiento preventivo será solicitado por el supervisor del contrato.	SI					X					
33.	El contratista debe atender la necesidad a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de requerimiento efectuado por el Supervisor del contrato.	SI					X					
34.	El contratista debe Garantizar la mano de obra y los repuestos en caso de escasez en el mercado dando alta prioridad a los vehículos de la Regional Tolima Grande.	SI					X					
35.	El contratista, debe garantizar la reserva de la información de la Entidad.	SI					X					
36.	El oferente adjudicatario debe permitir que el supervisor o su delegado esté presente y verifique los servicios prestados objeto del presente contrato.	SI					X					

37.	El contratista se obliga a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, los asuntos técnicos conocidos por el contratista durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.	SI					X					
38.	El contratista debe entregar al supervisor del contrato los elementos y piezas que sean remplazadas.	SI					X					
39.	Cumplir con las obligaciones laborales del personal a su cargo, y encontrarse al día en el pago con sus proveedores.	Certificación pagos					X					
40.	Estudiar y conocer el contenido total del estudio y documentos previos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos a fin de dar cumplimiento con el objeto del proceso.	SI					X					
41.	El CONTRATISTA, se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. En tal sentido el contratista debe cumplir con la infraestructura, cobertura, experiencia, oportunidad en las entregas y estándares de calidad en condiciones de mercado y no cobrar valores adicionales por realizar las entregas a nivel nacional.	SI					X					
42	El CONTRATISTA, se obliga a allegar Certificado de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos incluyendo el	SI					X					

	aceite usado generado durante el servicio.											
43.	Recibir oportunamente las visitas de inspección que realice la ALFM.	SI					X					
44.	Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que ejecute el cumplimiento del objeto contractual.	SI					X					
45.	Responsabilidad de Contratista (Persona Jurídica): A) Tener implementado un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. B) Asegurar las competencias de sus trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. C) Cumplir las políticas, reglamentos, programas y estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo aprobados por la Organización.	SI					X					
46.	Responsabilidad de Contratistas (persona Natural): A) Cumplir las políticas, reglamentos y programas en Seguridad y Salud en el Trabajo aprobados por la Organización. B) Procurar el cuidado integral de su salud. C) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada. D) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. E) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, el Comité Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. F) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. G) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. H) Practicarse un	SI					X					

	examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el contratista.											
47.	Cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento, en la normatividad vigente y en el Manual del sistema de gestión de Seguridad y salud en el Trabajo para Contratistas Subcontratistas y Proveedores código GTH-MA-05.	SI					X					
48.	Dar aplicación al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05 expedido por la agencia logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto la responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes; se hace necesario asegurar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la entidad; el mencionado manual será consultado por el contratista en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACIÓN "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA	SI					X					

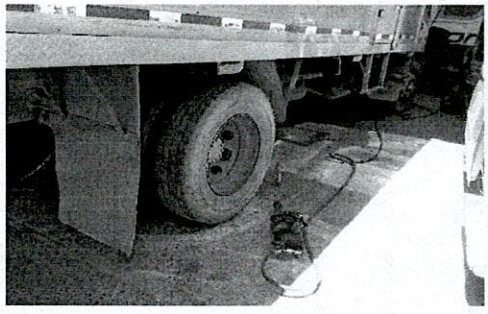
	CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05" https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/GTH-FO-05-Manual_SST_SGA_Contratistas_Subcontratistas_Proveedores_V4.pdf											
49.	Certificar la lectura y acatamiento del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05 https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/GTH-FO-05-Manual_SST_SGA_Contratistas_Subcontratistas_Proveedores_V4.pdf	SI					X					
50.	Mantener vigente y en ejecución el convenio y/o contrato acreditado con la oferta durante toda la ejecución del contrato y cuatro meses más.	SI					X					

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS

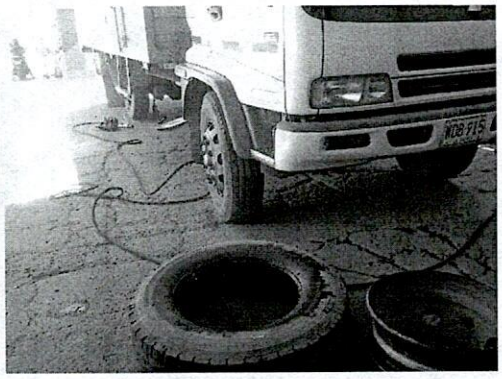
CAMION FTR WDB915

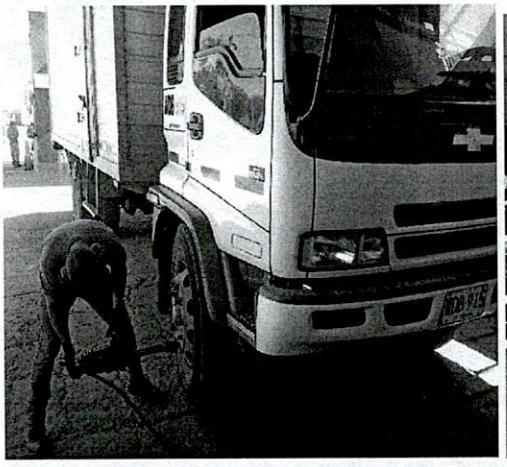
Rotación de Llantas

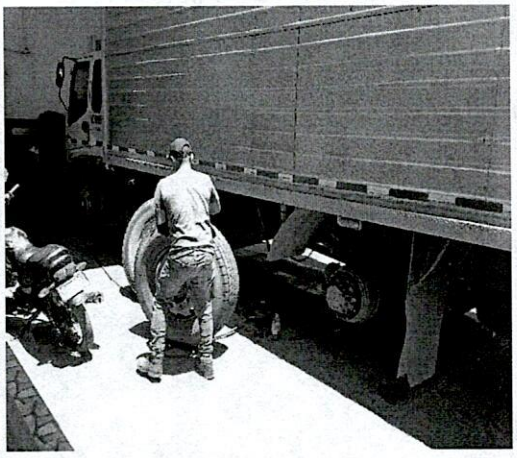




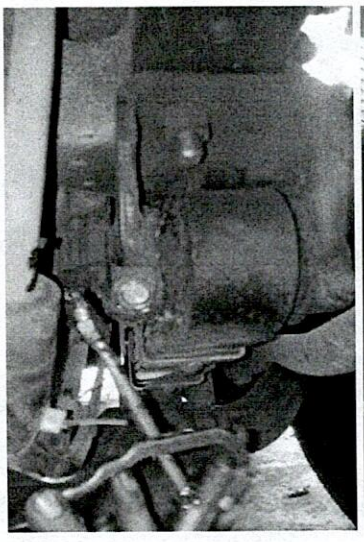






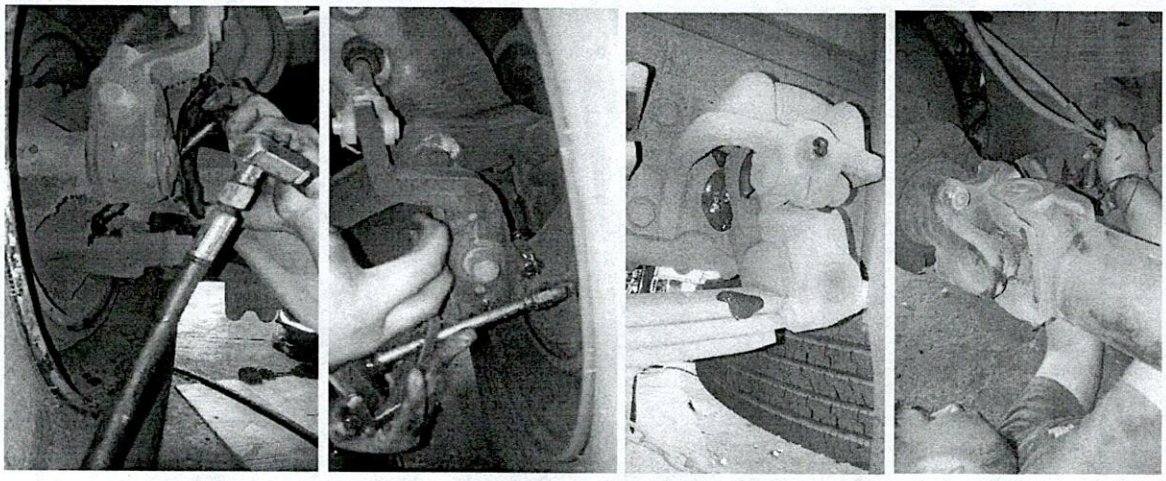


Engrase General

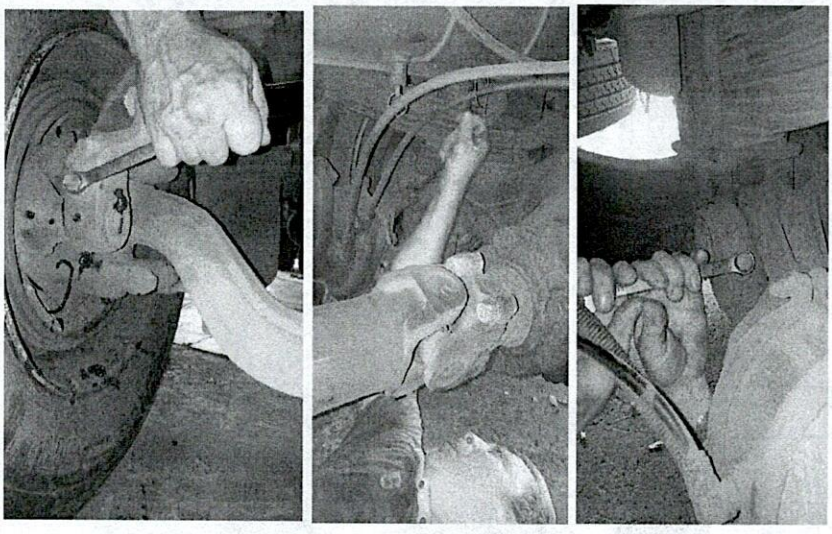








Graduar frenos



Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	Incumplimiento total, o parcial de las obligaciones	Garantía de cumplimiento	SUPERVISOR	En el evento
2	ECONOMICO	Falta de calidad en los servicios prestados	Garantía de calidad del servicio	SUPERVISOR	En el evento

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

Ninguno

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 48.620.000**	
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
FACTURA No. FEV 16886	18/08/2026	192.580,07	224.147,04	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance **99.54 %** Demora 0,00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No Aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No Aplica

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

No Aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Acta de recibido a satisfacción, facturas, certificados de obligaciones de salud, entradas de servicios en SAP.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE			OBSERVACION
	SI	NO		
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X			**Satisfactoria mente se dio cumplimento al contrato**
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X			**Satisfactoria mente se dio cumplimento al contrato**
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X			**Satisfactoria mente se dio cumplimento al contrato**
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X			**Satisfactoria mente se dio cumplimento al contrato**

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Describir las recomendaciones que realiza como supervisión del contrato de acuerdo al seguimiento realizado.

- ✓ Continuar con el seguimiento a los compromisos establecidos en el contrato.
- ✓ Solicitar el pago de la factura No FEV16886 por el valor de $192.580,07
- ✓ Solicito su respectiva liquidación del contrato y el correspondiente reintegro por el valor de $224.147,04

Cordialmente,

TASD. GINNIA VARGAS CORREA
Supervisor del contrato No. 015-005-2026